

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
SENASA

NOTA - DGS - 094 - 2017

Tegucigalpa, M.D.C
30 de Enero del 2017

Comisionado
GUSTAVO MANZANARES
Instituto De Acceso a la Información Pública - IAIP
Su Oficina

Estimado Comisionado Manzanares:

En apego al **Decreto Ejecutivo PCM-038-2016**, publicado en la Gaceta de fecha 25 de julio del 2016, el cual establece la creación de esta nueva dependencia; asimismo **Decreto PCM-065-2016** publicado en la Gaceta el 19-11-2016, de la creación de la Comisión de Transición del SENASA como Institución 145; muy respetuosamente por este medio notificamos que esta Dirección General ha designado al Ingeniero Carlos Edgardo Reyes López, con tarjeta de identidad No.0401-1973-00168, como Oficial de la Información Pública.

En vista de lo anterior, se solicita que a través de ese instituto se autorice la creación de la credencial respectiva para el Ing. Reyes, como oficial asignado. Adicional, se requiere la gestión que corresponda a fin de que se cree el portal respectivo para SENASA, como nueva institución.

Agradeciendo anticipadamente su atención a lo antes expuesto, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Ricardo Arturo Paz
Director General Interino del SENASA



cc: Lic. Isis Scarlett Lagos - Administradora General del SENASA
Abog Astrid Encina - Jefe Unidad de Asesoría Legal, SENASA
Lic. Katty Zaldívar - Jefe Dpto. de Recursos Humanos y Capacitaciones
Lic. Lesly Carranza - Jefe de Auditoría Interna, SENASA
Lic. Denis Avilez - Jefe Dpto. de Planificación, SENASA
Ing. Carlos Reyes - Jefe Unidad UAPCE - SENASA
Archivo

Hilvia Garcia
22313175

Leonel
9-2-2017